



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11082

04/04/2017

28686

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que las obras han sido programadas en horario nocturno para minimizar la afección al tráfico y cumpliendo las restricciones fijadas por la Dirección General de Tráfico para realización de obras en la calzada en días festivos. Cabe señalar que no se ha trabajado desde las 7:00 del día 12 de abril hasta las 21:00 del día 18 y que no se han producido problemas de tráfico significativos en ninguno de los días trabajados.

Las obras se están ejecutando en horario preferentemente nocturno, respetando en todo caso, como se ha indicado, las restricciones fijadas por la Dirección General de Tráfico para realización de obras en la calzada y señalizando convenientemente los desvíos nocturnos.

Madrid, 8 de junio de 2017